

Santiago, 24 de marzo de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. I) Cita a junta ordinaria de accionistas y propuesta de dividendos; II) Cita a junta extraordinaria de accionistas; III) Informa renuncia y nombramiento de presidente del directorio.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y demás normativa pertinente, por la presente Banco Santander-Chile (en adelante también el “Banco”) informa que, en sesión de directorio celebrada con fecha de hoy, se acordó:

- I) Citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a ser realizada por medios de comunicación remota, el día 28 de abril del año 2026, a las 9:00 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias:
1. Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
 2. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2025. Se propondrá distribuir un dividendo de \$3,353346317 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del 5 día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También se propondrá mantener las facultades otorgadas al directorio por juntas ordinarias de accionistas de años anteriores, para realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.
 3. Elección del Directorio.
 4. Determinación de las remuneraciones del Directorio.
 5. Designación de Auditores Externos.
 6. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
 7. Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
 8. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

9. Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los estatutos del banco.

II) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a ser realizada por medios de comunicación remota, el día 28 de abril del año 2026 a las 10:00 horas, o bien, a continuación y una vez terminada la junta ordinaria que la precede, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Ajustar los estatutos del banco conforme a normativa sobre paridad de género en directorios.
2. Suprimir cargo de Segundo Vicepresidente del directorio.
3. Modificar otros aspectos de los estatutos para adecuarlos a las normas vigentes.
4. Considerando las modificaciones de los números anteriores, aprobar un texto refundido actualizado de los estatutos del banco.
5. Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en esa junta.

III) Las propuestas sometidas a decisión de las Juntas, estarán oportunamente a disposición de los señores accionistas en el sitio web <https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL>, como también en el Departamento de Acciones de Banco Santander–Chile.

IV) Por último, en la referida sesión se tomó conocimiento de la renuncia del director titular y presidente del directorio del Banco, señor Claudio Melandri Hinojosa, por motivos personales. Luego de agradecer al señor Melandri por haber dedicado 37 años de su vida profesional a nuestro Grupo, habiendo desempeñado múltiples roles de liderazgo a lo largo de su carrera, el directorio designó como su presidente al señor Rodrigo Vergara Montes, quien asume de inmediato el cargo. El cargo de director titular que deja el señor Melandri, queda vacante hasta la elección de directorio que se realizará en la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Andrés Trautmann Buc
Gerente General

C.c.: Bolsas de Valores.